

4

SITUACIÓN ACTUAL: ASPECTOS RELEVANTES Y ESCENARIOS POSIBLES

4.1. RECURSOS AMBIENTALES

- 4.1.1. SÍNTESIS
- 4.1.2. DIAGNÓSTICO

4.2. RECURSOS CULTURALES O PATRIMONIALES

- 4.2.1. SÍNTESIS
- 4.2.2. DIAGNÓSTICO

4.3. RECURSOS VISUALES

- 4.3.1. SÍNTESIS
- 4.3.2. DIAGNÓSTICO

4.4. OPORTUNIDADES

4.5. DEBILIDADES

4.6. AMENAZAS

4.7. ESCENARIOS POSIBLES: ESTUDIO DE ALTERNATIVAS

- 4.7.1. ALTERNATIVA 0. FUTURO TENDENCIAL.
- 4.7.2. ALTERNATIVA 1. PROPUESTAS DE FUTURO DE PLANEAMIENTO VIGENTE O EN TRÁMITE
- 4.7.3. ALTERNATIVA 2. IMPLANTAR EL PAT.
- 4.7.4. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

4. SITUACIÓN ACTUAL Y ESCENARIOS POSIBLES

Analizando el diagnóstico efectuado, la evolución temporal de La Vall de Guadalest se estima pausada; si bien, hay zonas en las que esta evolución se presupone más rápida debido al crecimiento poblacional favorecido por la inmigración. Aún así, la tónica habitual es encontrar todavía en las zonas urbanas las configuraciones tradicionales con disposición de calles y edificaciones de baja altura, dominadas por los campanarios de las iglesias.

Cuando se habla de paisaje, se entiende el territorio tal y como lo perciben los ciudadanos cuyas características son resultado de la acción de factores naturales y/o humanos. Se asume además que el territorio se manifiesta por la identidad de su paisaje, independientemente de su calidad.

El paisaje que en la actualidad se disfruta en La Vall de Guadalest es el resultado de la interacción durante siglos entre el hombre y sus actividades y el medio.

Con la nueva conciencia en la preservación de los paisajes se establece la necesidad de plantear nuevas soluciones a las previsiones de crecimiento urbano y poblacional de los municipios, en especial a los nuevos desarrollos urbanos residenciales y/o industriales, así como de las nuevas infraestructuras de comunicación planteadas. En este sentido, no se puede plantear el mantenimiento del paisaje tal cual lo conocemos puesto que es un elemento en constante transformación. El asunto que debe ser tratado es la conservación de los elementos que mejor lo representan y definen desde el punto de vista ambiental, patrimonial o visual, tratando de gestionar los cambios en lugar de conservar el paisaje.

Para plantear esta problemática, la Generalitat favorece el tratamiento de los paisajes como parte de la planificación territorial y los planes urbanísticos. Pero la clave del éxito de esta integración del paisaje en los instrumentos de planeamiento pasa por la concienciación social.

Hay que hacer entender a la población que el paisaje es un elemento importante para favorecer la calidad de vida de los habitantes de la región así como un impulsor, en el caso concreto de La Vall de Guadalest, como una fuente de desarrollo a nivel turístico.

Se detalla a continuación una síntesis de los diversos análisis realizados para cada uno de los aspectos territoriales realizados en los estudios temáticos del PAT. Se han resumido los aspectos más relevantes en tres grupos de recursos fundamentales: los recursos ambientales, los recursos patrimoniales y los recursos visuales, para cada uno de los cuales se expone su síntesis y diagnóstico.

4.1. RECURSOS AMBIENTALES

4.1.1. Síntesis

Se incluyen como recursos de interés ambiental las áreas o elementos que gozan de algún grado de protección declarado o en tramitación, de carácter local, regional, nacional o supranacional; las áreas de dominio público hidráulico; los espacios con valores acreditados por declaraciones de impacto ambiental y áreas o elementos del paisaje altamente valoradas por la población por su interés natural.

El ámbito de La Vall de Guadalest aparece configurado como una depresión en la que el curso del río Guadalest así como el embalse, ocupan las zonas de menor cota. La entidad del embalse así como su calidad visual lo convierte en referente indiscutible de la zona. Las áreas próximas al curso del río, así como al embalse están ocupadas por terrazas agrícolas, que escalonan la parte baja de las laderas y conforman un tapiz de grano grueso al ser ocupadas, gran parte de ellas por cultivos de secano. Las cumbres aparecen con frecuencia despobladas de vegetación. En la zona más intermedia de las laderas que cierran la cuenca visual del valle se desarrolla la vegetación forestal de mayor valor paisajístico y ambiental (fresnedas, comunidades de tejos, carrascales, etc.).

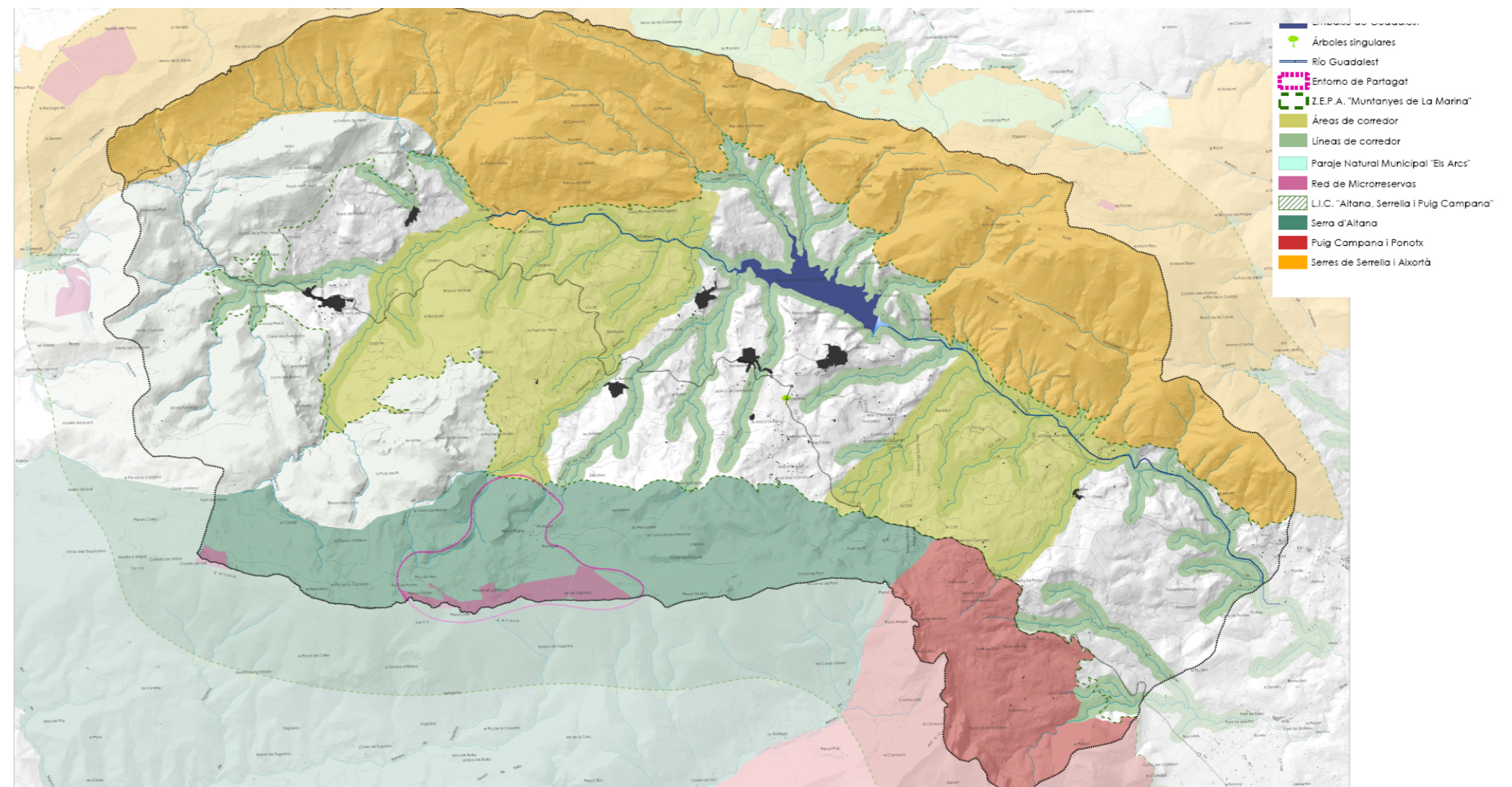
Dentro de este marco se pueden encontrar recursos de elevado valor. La Sierra de Aitana, situada al suroeste del ámbito del PAT, contiene las mayores elevaciones de las laderas conformadoras del valle y cuyas cumbres, con apariencia rocosa y un perfil singular, la hacen fácilmente reconocible. Al este se encuentra el Lugar de Interés Geológico del “Entorno de Partagat”. Fuera de la delimitación estricta del ámbito del PAT, constituyendo el extremo suroriental del macizo del que la sierra de Aitana representa su punto culminante, se encuentra el paisaje protegido del “Puig Campana i Ponotx”, entre los términos municipales de Finestrat, Benidorm, la Nucia y Polop.

Como delimitación norte de la cuenca visual que conforma La Vall de Guadalest se sitúan las sierras de Serrella y Xortà. Con configuración similar a la de la sierra de Aitana, con laderas forestales y cumbres rocosas, se extienden por los términos municipales de Beniardá, Confrides, Castell de Castells, Benasau, Quatretonda, Fageca y Famorca y actúa como barrera intercomarcal entre la Marina Baixa y la Marina Alta.

4.1.2. Diagnóstico

Debido a sus valores ambientales, los recursos identificados como de elevado valor paisajístico se hallan ya incluidos en figuras de protección como paisaje naturales, suelo forestal de protección, etc.; se considera adecuado enfatizar esta protección mediante una figura de índole supramunicipal y con determinaciones de paisaje como es este Plan de Acción Territorial del Paisaje de La Vall de Guadalest.

Las características de estos valores ambientales les confieren una clasificación como recursos de valor alto o muy alto, por lo que formarían parte del Sistema de Espacios Abiertos y de la Infraestructura Verde a la luz de la LOTPP, asegurando por tanto la perturbación de los mismos por parte de edificaciones y la conservación de los valores actuales, así como una posible gestión de los recursos para su mayor conocimiento por parte de la población y puesta en valor mediante programas de educación ambiental.



Plano de recursos ambientales.

4.2. RECURSOS CULTURALES

4.2.1. Síntesis

Se incluyen como recursos culturales o patrimoniales las áreas o elementos con algún grado de protección, declarado o en tramitación, de carácter local, regional, nacional o supranacional y los elementos o espacios apreciados por la sociedad local como hitos en la evolución histórica y cuya alteración, ocultación o modificación sustancial de las condiciones de percepción fuera valorada como una pérdida de los rasgos locales de identidad o patrimoniales.

Dentro del apartado dedicado a Bienes Inmuebles del Inventario General de la DGPA, se han consultado las secciones relativas a yacimientos arqueológicos y paleontológicos, bienes de carácter etnológico y Bienes de Interés Cultural (BIC). Los resultados obtenidos han sido situados sobre la cartografía del ICV (Instituto Cartográfico Valenciano) a partir de los datos existentes en las fichas del Inventario General, con el fin de determinar si ellos o su área de su influencia se encuentran dentro del sector objeto de estudio.

Tras las consultas realizadas a las diversas fuentes anteriormente citadas, los recursos culturales presentes en el ámbito de estudio pueden ser divididos en diferentes grupos:

- Elementos puntuales: Elementos catalogados como bienes etnológicos: Els Clots, Els Pouets y Els Ventisquers. Se trata de elementos de escasa entidad visual, por lo que pueden pasar desapercibidos en un primer análisis a nivel paisajístico, pero que deben ser tenidos en cuenta por su elevado valor patrimonial.

- Elementos lineales e hitos del territorio: Los barrancos, las Peñas y los Tossales que poseen algún valor patrimonial se encuentran catalogados por la Conselleria de Cultura. Tienen relevancia paisajística además porque estructuran el territorio y se comportan como hitos paisajísticos. En el ámbito del PAT podemos encontrar algunos

relevantes como el Barranc del Sord, el Penyal Carrasqueres...

- Elementos vinculados a la actividad agrícola: Las construcciones que han sido llevadas a cabo a lo largo de los años con la finalidad de facilitar las labores agrícolas o para ejercer funciones concretas, como los Molinos, se encuentran catalogadas como bienes etnológicos. Dentro de esta clasificación, encontramos diversos Mases o Molinos como el Moli de Ondarella.

- Enclaves de valor: Los núcleos históricos suponen un recurso cultural relevante, y sirven para estructurar el territorio. Se convierten, dependiendo de su entidad y ubicación en recursos visuales de

importancia. En el interior de los mismos, aparecen recursos puntuales de gran valor, en muchas ocasiones catalogados como Bienes de Relevancia Local. Habitualmente son las iglesias parroquiales y los castillos las edificaciones que gozan de esta protección.

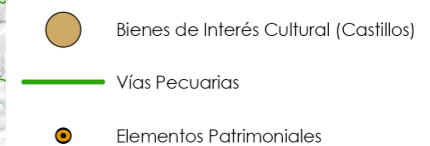
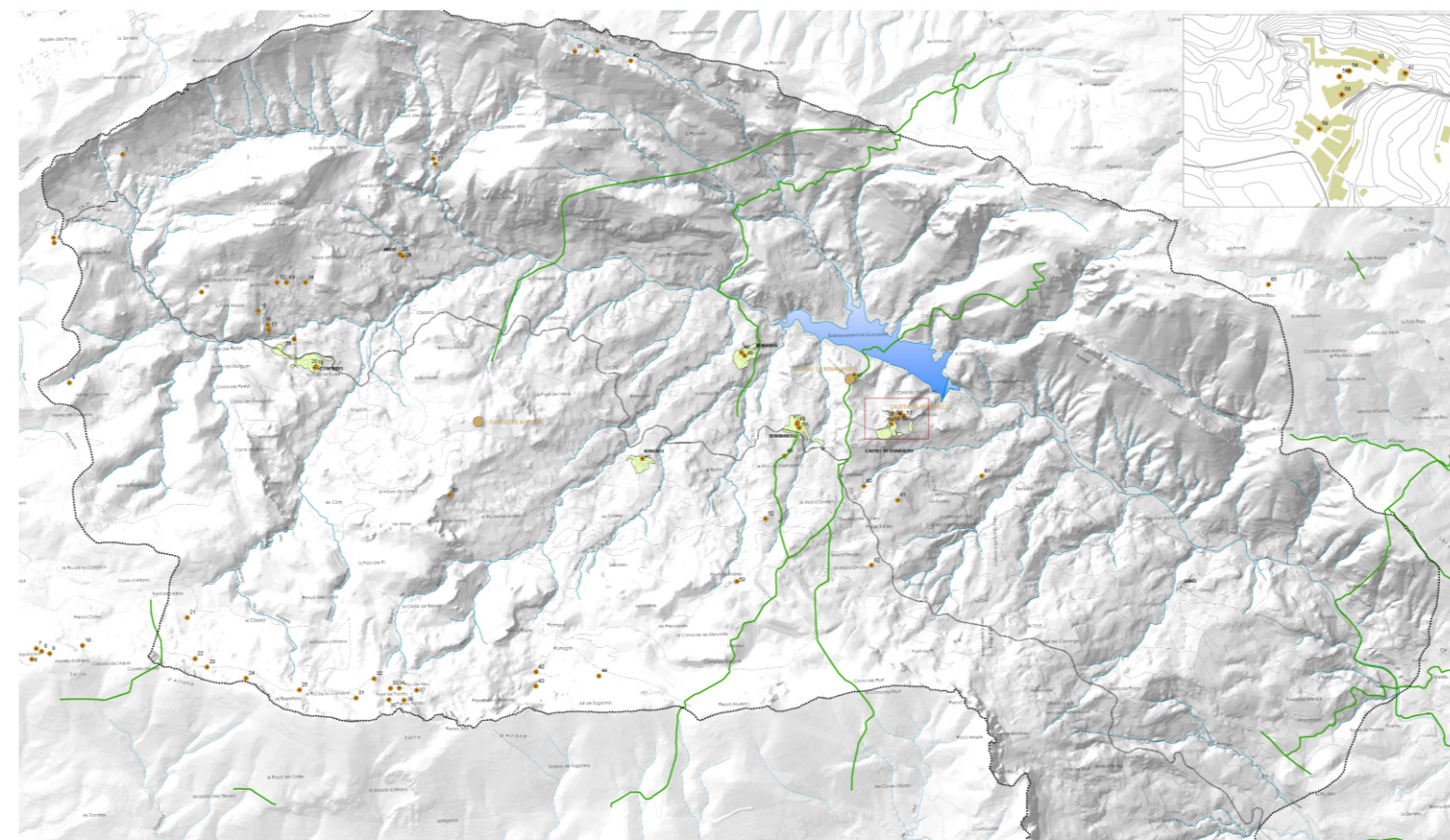
4.2.2. Diagnóstico

Los elementos patrimoniales aparecen diseminados por el territorio. Sin embargo hay zonas en las que la concentración de elementos de valor es más elevada y, de este modo, estos enclaves presentan mayor virtud para su protección, como puede verse en la imagen adjunta.

La parte sur del ámbito, en la ladera de la Serra d'Aitana, se caracteriza a nivel patrimonial, por poseer una gran concentración de Clots. Lo mismo sucede en la ladera de la Serra de la Serrella, aunque en este caso, la concentración es menor.

En el extremo oeste del ámbito de estudio, junto al casco de Confrides, se sitúan el Arbic y Penyal de les Carraqueres, y el barranc del Sord, por lo que se convierte en una zona de elevado valor patrimonial.

Al sur de los núcleos urbanos de Castell de Guadalest y Benimantell se encuentran la mayor parte de las construcciones asociadas a la actividad agrícola que están catalogadas, al tratarse de zonas con campos de cultivo de secano.



4.3. RECURSOS VISUALES

4.3.1. Síntesis

El artículo 35.1.c del RPCV, define los recursos culturales como: “Por su interés visual las áreas y elementos visualmente sensibles cuya alteración o modificación puede hacer variar negativamente la calidad de la percepción visual del paisaje. Se definirán a partir del Análisis Visual y contendrá, al menos, los siguientes elementos:

- Los elementos topográficos y formales que definen la estructura espacial que hace singular un lugar, tales como hitos topográficos, laderas, crestas de las montañas, línea de horizonte, ríos y similares.
- Los elementos y áreas significativas o características no estructurantes que conforman un paisaje tanto derivadas de su configuración natural como por la acción del hombre-perfiles de asentamientos históricos, hitos urbanos, culturales, religiosos o agrícolas, siluetas y fachadas urbanas, y otros similares.
- Las principales vistas y perspectivas hacia los elementos identificados en los apartados anteriores y de los inventariados por causas medioambientales o culturales.
- Los puntos de observación y los recorridos paisajísticos de especial relevancia por su alta frecuencia de observación, o la calidad de sus vistas.
- Las cuencas visuales que permitan observar la imagen exterior de los núcleos urbanos a los que se haya reconocido un extraordinario valor y su inserción en el territorio, su escena urbana interior y las vistas desde ellos del entorno que los circunda.
- Las áreas de afección visual desde las carreteras.”

Se han tenido en cuenta los principales recorridos que es posible efectuar dentro del ámbito del PAT, para identificarlos como recursos visuales y analizar, en apartados posteriores, la visibilidad

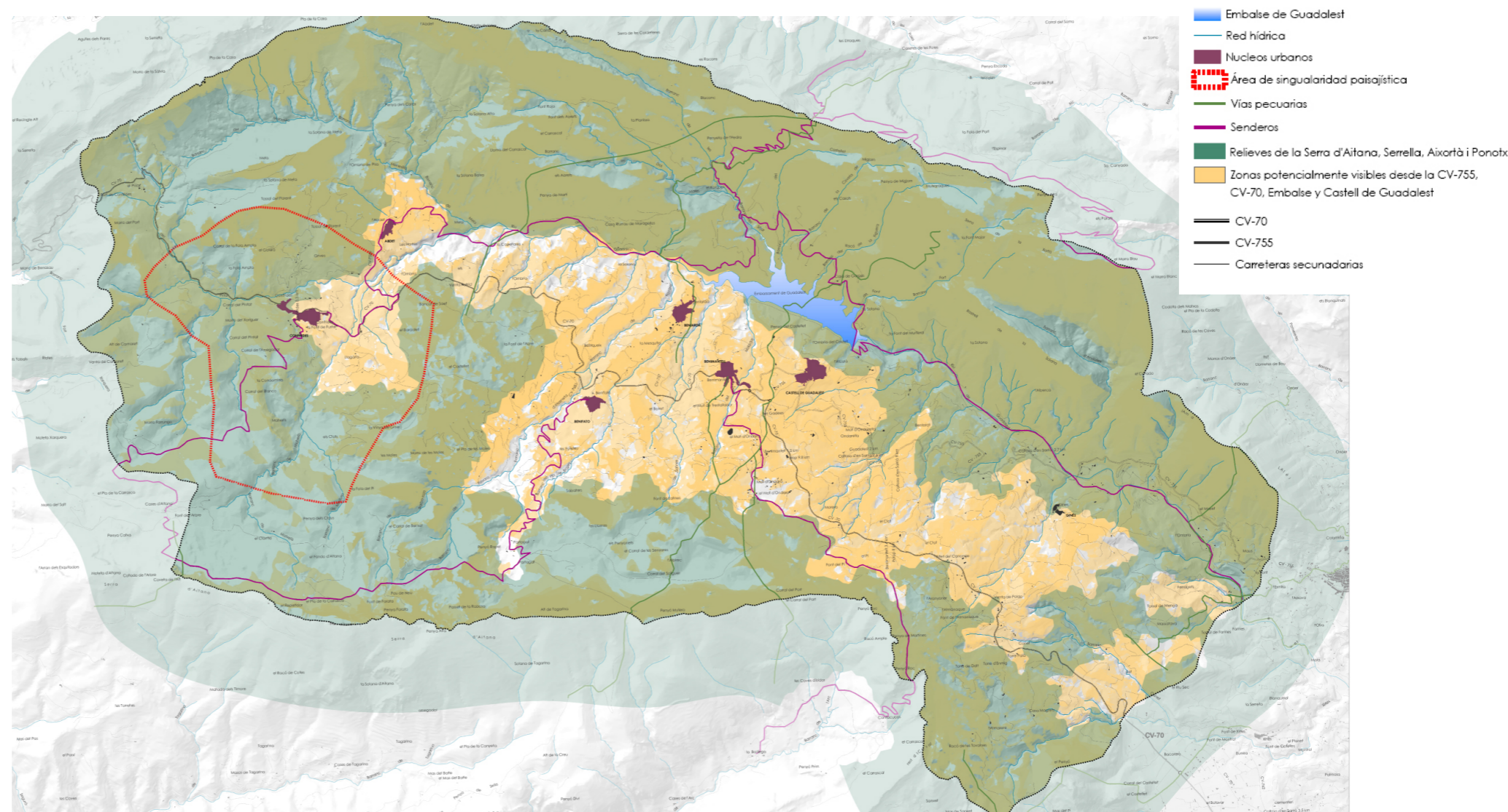
desde los mismos. Se trataría de recursos lineales y son los siguientes:

- Carreteras: La principal arteria de comunicación rodada del valle es la CV 70, la cual lo atraviesa de este a oeste. Desde la misma se observan gran cantidad de recursos y unidades, debido principalmente al largo recorrido por el que discurre. Le sigue en importancia la CV 755 que conecta Callosa d’En Sarriá con Castell de Guadalest. El resto de trazados comunican la CV

70 con los núcleos urbanos repartidos por todo el valle, por lo que desde las mismas se observan, como principales recursos, las fachadas urbanas así como perfiles característicos en muchos casos singularizados por la imagen del campanario.

- Senderos: Se tratan de recorridos utilizados potencialmente por un menor número de observadores, sin embargo, se valoran positivamente como recursos de gran valor porque la velocidad a la que se recorren es baja, por lo

tanto el tiempo durante el cual pueden apreciarse vistas desde los mismos es prolongado. El trazado de los senderos suele partir desde núcleos urbanos, atravesar áreas agrícolas y culminar o al menos discurrir en cumbres o partes elevadas de las laderas. En el caso particular de La Vall de Guadalest, uno de los senderos planteados discurre en paralelo al cauce del río. Son, por lo tanto, un buen ejemplo de recurso visual, ya que se puede obtener desde el recorrido de los mismos una visión global del paisaje del valle.



- Vías Pecuarias: La importancia patrimonial de estos elementos es indiscutible y hace necesaria su inclusión como recurso visual. Si bien los recorridos por las mismas puede asimilarse a los que se realizan por los senderos, ya que la función ganadera de las mismas ha disminuido considerablemente. Gozan de cuencas visuales amplias desde las que se perciben, como en el caso de los senderos, vistas representativas de diferentes áreas o subunidades en las que se divide el paisaje de La Vall de Guadalest.

Pueden clasificarse, por otro lado, una serie de recursos superficiales de elevado valor visual dentro del valle. Son los siguientes:

- En la zona oeste del ámbito del PAT, se ha delimitado un recurso superficial denominado: área de singularidad paisajística. Se trata del valle que rodea el núcleo urbano de Confrides, el cual se halla “encajonado” entre laderas de pronunciada pendiente.
- Áreas de interés visual: Pueden distinguirse dos tipos dentro de esta denominación. Por un lado el entorno del Ponotx, el cual se observa desde la CV 70, principal vía de acceso al valle. Su importancia radica en los elevados valores ambientales y visuales que posee, y se enfatiza al encontrarse próximo a esta vía de comunicación. Por otro lado, consideramos los núcleos urbanos de pequeñas dimensiones que salpican el valle: su escasa entidad los hace merecedores de ser incluidos como recursos, facilitando la lectura del territorio. Sirven para orientar al ciudadano al fragmentar un continuo agrícola o semirural, actuando por lo tanto como hitos paisajísticos.

4.3.2. Diagnóstico

Las áreas visibles desde los recursos visuales planteados a destacar son las laderas arboladas de la Serra d’Aitana, la Serra de la Serrella, y la Serra de la Xortà.

Es importante, por tanto, garantizar la amplitud de la cuenca visual desde estos recorridos hacia las áreas de mayor valor paisajístico. Por lo que respecta al estado actual de dichas cuencas, se encuentran en un buen estado de conservación, las edificaciones no distorsionan en demasía el carácter agrícola o forestal de las zonas próximas. Se trata de un valle con reducido número de habitantes, si lo comparamos con municipios cercanos como La Nucia o Callosa d’En Sarrià donde la morfología de las urbanizaciones se ha extendido desmesuradamente.

Los bordes urbanos requieren de un tratamiento específico para poner en valor los núcleos urbanos que salpican el valle. Se trata de analizar el acceso que, a cada uno de ellos, se realiza por cada uno de los recursos visuales que se han descrito con anterioridad e implementar las medidas necesarias para que la percepción de los mismos no merme el valor paisajístico elevado que los recorridos por dichos recursos poseen. El perfil urbano de cada uno de los núcleos requiere un tratamiento específico, con la finalidad de que posibles futuras actuaciones en su perímetro desvirtúen el carácter de los mismos y alteren por tanto su carácter de recurso visual.

El ámbito próximo al Ponotx definido como recurso visual goza de protecciones ambientales que garantizan la permanencia de sus valores paisajísticos. El interés visual de este recurso se enfatiza, como se ha comentado, por su potencial observación desde la CV 70, por lo que es necesario implementar medidas para garantizar el mantenimiento y la mejora de dichas vistas.

En cuanto al tratamiento de los senderos, para fomentar la puesta en valor del paisaje por parte de los ciudadanos, resultaría interesante localizar a lo largo del recorrido por los mismos puntos estratégicos que puedan funcionar como miradores, introduciendo en los mismos, señalización o instrumentos divulgativos que fomenten la educación ambiental y paisajística de los ciudadanos.

4.4. OPORTUNIDADES

El territorio estudiado dispone de excelentes condiciones de partida para convertirse en un referente turístico de calidad y sostenibilidad de importancia en el ámbito de la provincia de Alicante.

Otra fuente de potencial riqueza y que además podrá reducir el alto índice de abandono de las tierras agrícolas podría venir de la mano del cooperativismo, así como de la creación de una marca de denominación de origen de algunos de los productos más típicos de la zona. El más apropiado para estos fines se considera el cultivo de la cereza en las zonas más interiores del valle de Guadalest, que a su vez, son las menos favorecidas por la riqueza derivada del turismo. Otro de los productos estrella podría ser el aceite de oliva, sobre el que además, se podría potenciar el cultivo ecológico para la obtención de aceite virgen de oliva con etiqueta ecológica.

En algunas localidades más costeras en las que el turismo internacional es más importante, se han puesto en marcha proyectos de puesta en valor de los aprovechamientos agrícolas de forma que los propios turistas sean partícipes del cuidado de los mismos y puedan beneficiarse, en especie, de su trabajo. Estas actividades también podrían ser fomentadas en La Vall de Guadalest.

Otras de las actividades incluidas en el estudio realizado consideradas como oportunidades, se detallan a continuación:

- Creación de un turismo propio de interior impulsado por conjuntos históricos, museísticos y patrimoniales como la villa de El Castell de Guadalest.
- Existencia de centros turísticos de primer orden cercanos, como Benidorm.
- Establecer una serie de planes y programas de equipamientos y servicio que se adecúen a la organización funcional del sistema de

poblaciones.

- Coordinar las políticas de suelo para residencia, vivienda protegida y actividades protegidas dentro del conjunto del área funcional.
- La misma coordinación debe extenderse a los temas culturales, deportivos, sanitarios, educativos, infraestructuras y servicios de transportes.
- Se tratará como prioritario el mantenimiento de los modelos urbanos tradicionales de estos núcleos medios y su calidad ambiental.
- Las áreas funcionales del territorio deben ser utilizadas como ámbito intermedio de planificación territorial.
- Se recomienda fomentar el policentrismo a cualquier escala del territorio.
- Las estrategias de crecimiento urbano en los núcleos del Valle serán compatibles con la conservación de sus activos patrimoniales, paisajísticos y ambientales.
- Es recomendable crear áreas de excelencia territorial en el ámbito del Valle para atraer colectivos profesionales que valoren especialmente la calidad de vida y el patrimonio natural del territorio.
- Se debe priorizar las fuentes de nuevos recursos en función de su viabilidad económica y ambiental y, muy especialmente, por el consumo energético y las emisiones de gases del efecto invernadero.
- Implantar un planeamiento supramunicipal, favoreciendo los intereses generales y con unos objetivos y directrices generales
- Potenciar crecimientos con un modelo de ciudad compacta, respetando la imagen de los pueblos tradicionales
- Posibilidad que crear redes de conexión e interrelación las diferentes poblaciones, desde varios puntos de vista: culturales, históricos, turístico, gastronómicos... potenciando su puesta en valor
- Potenciar el valor de las poblaciones de carácter tradicional de alta calidad, favoreciendo el sentimiento de identidad
- Protección y catalogación de las edificaciones singulares
- Restauración de los bordes urbanos
- Rehabilitación de edificaciones que por abandono o desuso se encuentren en mal estado, implantándoles un nuevo uso funcional.
- Crear una interrelación visual y paisajística entre las zonas agrícolas – urbanas
- Implantación de nuevos usos que favorezcan el uso y disfrute, de las zonas urbanas – naturales – agrícolas con una buena interrelación y conexión entre si.
- Necesidad de diversificación y diferenciación de la oferta turística que se diferencia del centrado en el sol y playa.
- Aprovechar las tendencias actuales hacia las actividades de ocio al aire libre, senderismo, excursionismo...

4.5. DEBILIDADES

En la actualidad, las debilidades a las que se enfrenta el Valle de Guadalest, son las siguientes:

- Orografía accidentada. Dificil accesibilidad en determinadas zonas.
- Existencia de riesgo de inundación por rotura ocasional de presa en el embalse, lo que limita ciertas actuaciones en el entorno aguas abajo del cauce del río Guadalest.
- Aislamiento geográfico relativo respecto a los principales focos turísticos costeros y respecto a núcleos administrativos y comerciales destacados.
- Escasa demografía poblacional.
- Insuficiencia de infraestructura viaria de intercomunicación.
- Tejido industrial prácticamente inexistente.
- Limitaciones constructivas, condicionadas por su orografía, con amplias zonas con pendientes mayores del 50% y riesgos de inestabilidad de laderas (en base a la LOTPP y Reglamento de Paisaje).
- Grado y riesgo de erosión muy alto, lo que condiciona determinadas actuaciones relacionadas con desbroces o afecciones a vegetación del valle.
- Estructura agraria en desuso en buena parte del valle (microparcelación de terrazas en altura, baja funcionalidad de aterrazados, falta de relevo generacional y ausencia de tejido asociativo dinámico).
- Escaso desarrollo de las comunidades vegetales de ribera que pueden provocar fenómenos de erosión laminar en las riberas del río Guadalest.
- Escasa cobertura vegetal en las zonas más elevadas del territorio que favorecen la erosión y las pérdidas de suelo.
- Escasez de dotaciones sanitarias y deportivas debido al reducido número de habitantes de los municipios.
- Sistemas de transporte público escasos o inexistentes, de forma que se potencia el aislamiento de la población y se potencia la utilización del vehículo privado.
- Se trata de una zona de fragilidad visual elevada, dada la gran calidad visual de la misma así como su visibilidad por lo que la implantación de las nuevas infraestructuras puede generar impactos paisajísticos visuales importantes.
- Estructura socioeconómica débil. Es propia de los municipios del interior, que requieren una dinamización.
- Las poblaciones que pertenecen al ámbito del PAT, no están bien señalizadas en las infraestructuras de comunicación, por lo que su conocimiento y divulgación es escaso
- El estado de algunas instalaciones se encuentran en mal estado, por lo que se reduce su atractivo, como la Font del Partegat de Benifato
- La mayoría de los recursos culturales municipales no están bien diferenciados, ni destacados, por lo que en ocasiones no son fáciles de reconocer y encontrar.
- Planeamiento independiente de cada población, sin visión global de conjunto del ámbito del PAT
- Falta de integración de los bordes urbanos
- Elementos poco compatibles con el entorno que perturban la imagen del conjunto, como por ejemplo algún edificio que se excede en volumen y altura del resto de edificaciones de su trama.
- Elementos de arquitectura degradados o abandonados que se encuentran en estado de ruina

4.6. AMENAZAS

Entre las amenazas a las que se ha de hacer frente en el presente PAT se detallan las siguientes:

- Abandono de pistas forestales de acceso a los montes, limitándose en ocasiones a unas pocas sendas. Se puede favorecer la expansión de un posible incendio, al no existir vías de acceso a los servicios de extinción.
- Incremento del turismo de masas que perturba el funcionamiento normal de los municipios e irrumpe en la actividad diaria de la zona.
- Falta de coordinación entre el planeamiento de los municipios en conjunto. Falta de actualización del Planeamiento general. Algunos de los municipios tienen en vigencia, delimitaciones de suelo urbano de 1970.
- Problema de potencial despoblamiento de los núcleos urbanos, al existir una tendencia principalmente por parte de la población joven, de emigrar a las ciudades por falta de empleo, oportunidades de ocio...
- El principal atractivo turístico del Valle es el casco urbano de Castell de Guadalest, pudiendo provocar la falta de puesta en valor del patrimonio arquitectónico existente en el resto de núcleos urbanos.
- La falta de productividad y beneficios económicos que viene reportando en los últimos años la actividad agrícola, hace que sea una difícil tarea la preservación del paisaje rural en buen estado de conservación.
- Una posible mejora de la accesibilidad a los núcleos de La Vall de Guadalest puede perjudicar a los mismos, en el aspecto de la pérdida de identidad, si no se establecen previamente unos programas de imagen urbana que regulen la imagen, tipología y número de nuevas viviendas.
- Planeamiento desestructurado y desordenado, favoreciendo la fragmentación del territorio.
- Presión urbanística que amenaza el entorno de las poblaciones y su propia identidad
- Desarrollos urbanos originados por intereses particulares que no sean compatibles con la trama de parcelas y caminos preexistentes, produciéndose una pérdida de la identidad tradicional de las poblaciones.
- Ocupación del territorio con el modelo disperso
- Creación de bordes urbanos con elementos discordantes, vallas publicitarias, elementos fuera de ordenación
- Incompatibilidad paisajística del desarrollo de nuevas infraestructuras de comunicación, con su consecuente impacto visual.
- Implantación de infraestructuras que produzcan un efecto barrera, fragmentando el territorio.
- Amenaza de desarrollo de actividades que no reviertan en los propios municipios, por lo que se tiene que evitar.
- Escasa participación de las poblaciones en la gestión de su actividad urbanística
- Banalización de la cultura local como producto de una errónea estrategia de puesta en valor de los recursos y creación de la oferta
- Desarrollo incontrolado de actividades de aventura.
- Riesgo de exceder los límites de la capacidad de carga de los cascos urbanos y su entorno, con actividades que los masifiquen y desvirtúen.

4.7. ESCENARIOS POSIBLES

Para conseguir el objetivo básico del PAT se establecen los escenarios potenciales o alternativas previsibles, se evalúan sus consecuencias territoriales y, de su análisis comparativo, se establecen los apartados donde intervenir, definiendo la alternativa a desarrollar en el PAT.

4.7.1. Alternativa 0. Futuro tendencial

Supone el mantenimiento de las tendencias actuales en el territorio, sin ningún tipo de intervención ni actuación territorial a la escala propuesta por el siguiente plan. Esta opción podría generar las siguientes consecuencias:

- Ausencia de planeamiento territorial. La configuración del territorio seguiría siendo el resultado de intervenciones puntuales, sin previsión de futuro mediante planeamiento o directrices que definan la ordenación del mismo, pudiendo contribuir a un territorio desordenado, fragmentado y sin relación entre sí. Podría verse comprometido el interés general global que apuesta por una mayor calidad urbana y paisajística.
- Presión urbanística. Las necesidades de nuevos crecimientos urbanos provocaría una presión urbanística sobre el entorno, movida por criterios de oportunidad de disposición de suelo; al ser éstos, en ocasiones, incompatibles con el entorno, podrían afectar a la configuración de paisajes de calidad.
- Carencia de dotaciones. La falta de planeamiento provoca ausencia de suelo capaz de albergar las necesidades dotacionales que den servicio a la población. En estos casos, los crecimientos pueden establecer dotaciones no integradas en el tejido urbano, por lo que tendrían que ubicarse a posteriori de forma deslocalizada, generando movilidad inducida, lo que supone un crecimiento de baja calidad.
- Abandono del uso agrícola. La falta de interés

y rentabilidad en la actividad agrícola actual desemboca en el abandono de las zonas rurales. Las tierras dejan de cultivarse, desapareciendo la base de constitución del paisaje agrícola y, consecuentemente, el patrimonio cultural y etnológico que constituyen. La calidad del paisaje se vería empobrecida y desaparecería la identidad del entorno tradicional de las poblaciones alicantinas.

- Ausencia de turismo, sólo visitantes. Una menor calidad urbana, rural, natural y paisajística, puede desmotivar el turismo. No sería un lugar apetecible para estancias largas y, en el peor de los casos, se constituiría como zona de paso.
- Falta de tejido asociativo. La conclusión de los efectos que provocaría dejar el territorio con las actuales tendencias, sin planificación, sería la falta de visión global del entorno, conformando un territorio con estructura desordenada, configurada por partes independientes entre sí, fragmentado, con un tejido sin relación ni compatibilidad. La situación de falta de planificación y visión de un objetivo global ha desincentivado la actividad asociativa y emprendedora en pro de objetivos comunes.

4.7.2. Alternativa 1. Propuestas de futuro de planeamiento vigente o en trámite

Esta opción supone que cada término municipal lleve a cabo las propuestas urbanísticas de forma independiente, sin un análisis global del espacio común que configura el valle y, por tanto, sin considerar los objetivos de los términos vecinos. Entre los aspectos problemáticos más relevantes podemos destacar:

- Ocupación del suelo. El suelo sería clasificado y calificado desde una perspectiva estrictamente municipal, cuando en el valle, por su especial configuración estructural en forma de sistema cerrado, toda actuación que se proyecte de manera particular o puntual acaba influyendo en

su configuración global.

- Impactos en el paisaje. Esta alternativa puede conllevar alteraciones importantes en el paisaje, influyendo en su calidad y en la identidad propia del valle.

4.7.3. Alternativa 2. Implantar el PAT

Esta alternativa intenta conseguir el objetivo básico del PAT, que es poner en valor el paisaje y, consecuentemente, ordenar, gestionar y proteger el territorio. Las medidas que facilitan la realización de este objetivo son la creación de diferentes planes:

- Plan de Participación Pública, que dé a conocer a los ciudadanos las virtudes de su entorno y recoja los valores culturales y tradicionales, de manera que valoren su entorno como un valor de identidad. De la comparación en la participación pública de los distintos escenarios se determinarán los Objetivos de Calidad Paisajística, definiendo los Programas y Acciones para la ordenación y gestión de todos los paisajes, tanto los de alto valor, como los cotidianos o degradados.
- Plan de Protección que identifique las áreas de mayor valor paisajístico a conservar.
- Plan de Desarrollo Rural, que ponga en valor la economía rural tradicional, con la aplicación de nuevos modelos de gestión, con la introducción de valores añadidos al valor exclusivo del producto agrícola.
- Plan de Ordenación Territorial, que defina y ordene los crecimientos urbanísticos y las dotaciones y servicios, sostenibles y compatibles con el Paisaje.
- Plan Turístico que dé a conocer de manera sostenible los valores de La Vall de Guadalest.

Beneficios del PAT. Corregir las tendencias actuales

y provocar los siguientes beneficios:

- Visión supramunicipal del entorno de la Vall de Guadalest. Planificación, con Ordenación Territorial coordinada, que apueste por el interés general, bajo criterios de sostenibilidad, conservación y protección, de los espacios de alto valor, y de ordenación, actuación y gestión sobre los espacios a mejorar, de menor valor, cotidianos o degradados.
- Ocupación del suelo controlada, regulando la presión urbanística, estableciendo las posibles alternativas de ubicación bajo criterios paisajísticos de sostenibilidad, preservando y mejorando las áreas de calidad paisajística.
- Rentabilización de las áreas agrícolas, potenciando la actividad agrícola con formas de gestión sostenibles, que apuesten por los productos tradicionales de la zona, con ayudas que faciliten el desarrollo de esta actividad. Conlleva la protección del carácter tradicional de su paisaje, así como la propia actividad.
- Protección del patrimonio cultural. El carácter del PAT abarca la protección y puesta en valor de todos los elementos catalogados por sus valores arquitectónicos, etnológicos, paleontológicos, históricos...
- Concienciación, por parte de la población, de los valores de su entorno. Mediante los procesos de participación en la toma de decisiones de carácter territorial se acercará a los ciudadanos el conocimiento de su entorno, recuperación de tradiciones y valores culturales, aumentando el sentimiento de la identidad de La Vall de Guadalest.
- Uso y disfrute del entorno, desde un punto de vista público y recreativo. Los planes turísticos potenciarán el disfrute del entorno de La Vall desde un punto de vista sostenible, mediante recorridos de carácter histórico, cultural, natural, deportivo y gastronómico.

Resultados Esperados

Los anteriores beneficios enumerados podrán derivar en los siguientes efectos:

- Mantenimiento y potenciación de la identidad del paisaje característico de la Vall de Guadalest.
- Mejora y recuperación de áreas degradadas de manera respetuosa con el entorno, siguiendo el carácter tradicional que lo caracteriza.
- Sentimiento de identidad por parte de la población. El conocimiento y sentimiento de valor identitario evita el deterioro de sus características y provoca las acciones de conservación y puesta en valor mediante iniciativas emprendedoras.
- Aprovechamiento social de manera sostenible del entorno mediante iniciativas emprendedoras..

en valor del territorio:

- Planeamiento supramunicipal.
- Ocupación controlada del suelo y regulación de la presión urbanística.
- Rentabilización y protección de las áreas agrícolas.
- Protección y recuperación del patrimonio cultural y etnológico.
- Concienciación de la población.
- Uso y disfrute sostenible del entorno.
- Desarrollo del sector turístico.

4.7.4. Conclusión del análisis de Alternativas

De las alternativas propuestas anteriormente, a partir de los beneficios obtenidos de cada una, se advierte que la que cumple con las pautas de la LOTPP, el Reglamento de Paisaje (RPCV), la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana y todas las directrices y estrategias-marco a nivel supramunicipal, que propugnan la sostenibilidad territorial, es la Alternativa 2: Implantar el PAT.

Del análisis de esta alternativa, se obtienen las siguientes áreas de actuación en las que centrar los objetivos para la protección del paisaje y puesta

